

Su contenido será remitido al fiscal y se abrirá expediente a los candidatos

## Retirada la propaganda electoral de FNT para los comicios sindicales en el Ayuntamiento

**La propaganda electoral del sindicato ultraderechista Fuerza Nacional del Trabajo (FNT) ha sido retirada por decisión de la Junta Electoral que vela por la pureza democrática de los comicios sindicales convocados en el Ayuntamiento de Madrid para el próximo día 4 de junio. Esta decisión, adoptada por unanimidad de la Junta Electoral, incluido el concejal que representa al grupo de UCD, Felipe Martín, ha sido denunciada ante el juzgado de guardia por FNT, cuya propaganda ha sido remitida al Servicio Contencioso municipal para que dictamine si procede querellarse contra la referida organización.**

El gabinete de gobierno municipal, por su parte, decidió trasladar la propaganda retirada al Fiscal General del Estado por considerar que su contenido es "injurioso para la fama y credibilidad no sólo de las personas que gobiernan el Ayuntamiento, sino para la propia institución".

Asimismo, los rectores municipales no descartan la apertura de expedientes disciplinarios a los funcionarios de FNT que figuran en la candidatura que anunciaba la propaganda retirada, como responsables de su contenido ya que presenta sus candidaturas. La denuncia de

FNT ante el juzgado de guardia, por su parte, se basa en la supuesta lesión de los derechos que, curiosamente, no inspiran precisamente la ideología política con la que se identifica esta organización. Así, FNT considera que la decisión de la Junta Electoral es "anticonstitucional y vulnera todos y cada uno de los derechos laborales y sindicales" y que "implica coacción, persecución y represalia por la querrela criminal que FNT presentó en el juzgado de instrucción número 1 de Madrid contra el equipo de gobierno municipal". Esta última argumentación de FNT centra el

alcance político de lo que constituye una escalada de provocación desde posiciones ultraderechistas hacia la gestión municipal de izquierda. A las denuncias presentadas por FNT ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) siguieron las querrelas contra el alcalde y los responsables municipales de Hacienda y Personal por presunta retención indebida de las cuotas que satisfacen los funcionarios para pagar a la Corporación el convenio que mantiene ésta con la Seguridad Social.

Este enfrentamiento entre sindicato ultraderechista y equipo de gobierno, jaleado en alguna medida por la atención que UCD presta en los plenos y comisiones permanentes a las denuncias de FNT, ha alcanzado niveles insospechados a propósito de la campaña electoral que estos días vive el Ayuntamiento para renovar a los representantes de su plantilla. Un folleto de este sindicato, razona los motivos de su concurrencia a los comicios, "sin

careta", como reconoce FNT, "porque no se respeta ni la Constitución ni el resto de las leyes por el actual equipo de gobierno municipal", lo que preocupa a esta organización, que lo considera "intolerable si queremos un Estado de Derecho".

Otra de las razones que aduce FNT para concurrir a las elecciones es "porque se ha engañado y defraudado al pueblo de Madrid" y "porque todos los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento han sufrido humillaciones, coacciones y graves lesiones en sus derechos y libertades por un equipo de gobierno municipal que ha actuado sin conciencia, sin escrúpulos, irresponsablemente y con manifiesto partidismo y mala fé".

Otra de las argumentaciones de FNT implica en sus censuras al grupo de concejales centristas al señalar que "en esta Corporación no existe justicia social, sino revanchismo, odio, envidia y lucha de clases".